



San Miguel de Tucumán, **01 SEP 2017**

VISTO el Expediente N° 25288/2016 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 054/2016 solicita la designación interina de la Profesora Ana Verónica Teitelbaum en la asignatura "Danza Contemporánea" para 2º, 3º, 4º y 5º año con 6 (seis) hs. cátedra (732), a partir del 08 de agosto de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que la institución cuenta con nuevo plan de estudios aprobado por el HCS de la UNT Res. N° 319/15 y 320/15.

Que es necesario nombrar a un docente para el desarrollo normal del ciclo lectivo.

Que el Director hace uso de los Art. 40 y 43 de la Resolución N° 411/03 y el art. 39 de la Resolución N° 1466/06, y le ofrece las horas a la Profesora Ana Verónica Teitelbaum, quien aceptó.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar y convalidar a la Profesora **ANA VERÓNICA TEITELBAUM** DNI: 22.263.329, como Docente Interina en 6 (seis) hs. cátedra (732) de la asignatura "Danza Contemporánea" de 2º, 3º, 4º y 5º año de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a partir del 06 de junio de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

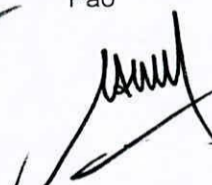
ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **1245 2017**

Pao

M


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.